

Informe de los auditores independientes

A los señores Presidentes, Directores y Accionistas de:
Asset Administradora General de Fondos S.A.

Surlatina Auditores Ltda.
Nacional office
A. Barros Errázuriz 1954, Piso 18
Santiago
Chile
T +56 2 651 3000
F +56 2 651 3033
E gtchile@gtchile.cl
www.gtchile.cl

Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera de Asset Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2011 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 16 de junio y el 31 de diciembre de 2011. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes Notas), es responsabilidad de la administración de Asset Administradora General de Fondos S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Asset Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el período comprendido entre el 16 de junio y el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Santiago, Chile
09 de marzo de 2012

Marco Opazo Herrera
Socio

